

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: **JOSELER S. A.**, situada en la Ciudadela Urdesa Central Calle Los Cedros y signada con el numero trescientos treinta y uno, se reúnen los accionistas señores: **LISETTE CAROLINA AREVALO GROSS, MARIA SOL BORJA JARAMILLO, ABDON LEONARDO CALDERON CABRERA, JOSE MARIA LEON CABRERA, ISABELA MARIA PONCE YCAZA, FERNANDO ERNESTO RIVERA ZEPEDA E IVANNA MARIA ZAUZICH POSADA**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito; deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Actúa como Presidente el señor: **ABDON LEONARDO CALDERON CABRERA**, y como Secretario el señor: **JOSE MARIA LEON CABRERA**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos, Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta. Además se aprueba la Utilidad gravable del Ejercicio de \$794.61. Cabe recalcar, que es aceptada y deciden que se pague el impuesto a la Renta correspondiente y el saldo pase a incrementar la cuenta Patrimonial: Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores.

En ésta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil diecinueve y recae en la persona del señor: **VÍCTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta el señor Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta y cinco minutos, da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.



ABDON LEONARDO CALDERON CABRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSE MARIA LEON CABRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA